



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-029/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 8 ESCALERAS ELÉCTRICAS Y 12 ELEVADORES INSTALADOS EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

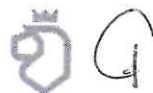
**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 15 de junio del 2023, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, el participante y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita la C. Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el C. Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la C. Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, el representante de la Unidad Requirente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona moral KONE MÉXICO, S.A. DE C.V. y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por Ing. Alfonso Ramírez Peña, Coordinador Administrador de Edificios de la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral KONE MÉXICO, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 16 de junio del 2023 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.





La presente sesión fue videograbada y transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON VOZ)

ING. ALFONSO RAMÍREZ PEÑA.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-029/2023 relativa al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 8 escaleras eléctricas y 12 elevadores instalados en Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración. EMV





Monterrey, Nuevo León a 14 de junio de 2023.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

DICTAMEN TÉCNICO

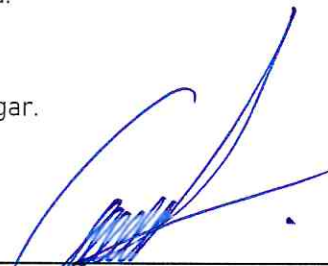
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO.- DGAS-DC-029/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 8 ESCALERAS ELECTRICAS Y 12 ELEVADORES INSTALADOS EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINSTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante de la Subasta Electrónica Inversa Nacional en referencia, me permito emitir el Dictamen Técnico en los siguientes términos:

En cuanto al dictamen técnico presentado, relativo al servicio de mantenimiento preventivo mensual a los elevadores y escaleras.

El participante KONE MEXICO, S.A. DE C.V., SI CUMPLE, con las bases y ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional en referencia.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



ING. ALFONSO RAMÍREZ PEÑA.
COORDINADOR ADMINISTRADOR DE EDIFICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
14 JUN 2023
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS